



OJUELOS
DE JALISCO
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION

OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/147/25

PROMOVENTE: RAQUEL VELOZ HERNANDEZ

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con número 151, en Benito Juárez, en el poblado de la Presa, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 11 días del mes de julio del 2025, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Benito Juárez con numero número 151, en el poblado de la presa, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 410.56 m². (Cuatrocientos diez punto cincuenta y seis metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

Al Noreste: 12.70 m. + 12.95 m. + 5.90 m. con José de Jesús Gonzales de Lira.

Al Sureste: 4.00 m. + 1.80 m. + 27.72 m. con Francisco Medrano.

Al Suroeste: 17.75 m. + 4.65 m. + 13.00 m. con Calle Benito Juárez.

Al Noroeste: 3.40 m. + 4.65 m. + 15.70 m. con Lorena González.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 21 de agosto del 2025.



DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

